

**ACTA DE SUPERVISIÓN No. 04 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS No. 040-2026**

1.INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

CONTRATANTE:	PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
CONTRATISTA:	DIANA MARCELA AGUIRRE OSPINA
CEDULA	1.087.991.880
PLAZO	(04) CUATRO MESES
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO BRINDANDO ACOMPAÑAMIENTO A LA DEPENDENCIA FINANCIERA DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS
INICIACIÓN	29 DE ENERO DE 2026
TERMINACIÓN	28 DE MAYO DE 2026
PRORROGA (S)	2 MESES
SUSPENSIÓN (S)	N/A
REINICIO (S)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	28 DE JULIO DE 2026
BALANCE ECONÓMICO	
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 10.800.000
VALOR ADICIÓN	\$ 5.400.000
VALOR TOTAL ACTAS PAGADAS	\$ 8.100.000
VALOR PRESENTE ACTA No. 04	\$ 2.700.000
VALOR CONTRATO SIN EJECUTAR	\$ 5.400.000
SUMAS IGUALES	\$ 16.200.000

**2. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS
ACTIVIDADES CONTRATADAS:**

ALCANCES DEL OBJETO:	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
Brindar acompañamiento para la Certificación del manejo de la información contable en el sistema con el fin de obtener unos estados financieros y notas reales, que sean uniformes para la rendición de cuentas de la Personería Municipal en los diferentes informes que deben ser entregados a: la secretaria de Hacienda, Contraloría Municipal, DIAN entre otros	La contratista realizo el acompañamiento para la certificación del manejo de la información contable al 28 del mes de mayo de 2026, verifico la causación y los pagos de las actas parciales de los contratistas de la Personería, confronto que los descuentos aplicados (retención en la fuente, estampillas e ICA) y los valores netos pagados estuvieran calculados correctamente, conforme a la normativa tributaria vigente. La verificación cubrió la totalidad de los contratistas con actas radicadas en el período.	Anexo relación de contratistas pagados hasta el 28 de mayo de 2026.
Elaborar informes mensuales sobre los valores girados de saldos a favor de terceros con su correspondiente liquidación para las declaraciones tributarias, tasas y contribuciones especiales	La contratista elaboro la declaración de retención en la fuente del mes de abril de 2026, correspondiente a los descuentos efectuados por concepto de rentas laborales a los servidores públicos y contratistas de la Personería Municipal, conforme al artículo 383 y siguientes del Estatuto Tributario. Elaboro la declaración bimestral del Impuesto	anexo declaración de retención en la fuente del mes de abril con sus auxiliares. Anexo declaración bimestral de industria y comercio.

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPS-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	2 de 3

	383 y siguientes del Estatuto Tributario. Elaboro la declaración bimestral del Impuesto de Industria y Comercio del período marzo - abril 2026, determino la base gravable y la tarifa aplicable ante el Municipio de Dosquebradas, conforme al Código de Rentas Municipal.	Anexo declaración bimestral de industria y comercio.
Realizar la depuración y presentación de los Estados Financieros mensuales, trimestrales y anuales como los balances respectivos que reflejen Reconocimiento, Medición, Revelación y Demostración de los verdaderos hechos económicos de la entidad, así mismo sus indicadores de forma mensual.	La contratista depuro los auxiliares contables con corte al 30 de abril de 2026, realizo los ajustes necesarios para garantizar la integridad y razonabilidad de la información financiera. Con base en esta depuración, inicio la preparación de la información requerida para la elaboración de los estados financieros del segundo trimestre y rendición del reporte de convergencia CHIP (abril - junio 2026).	Anexo libro diario del mes de abril de 2026.
Realizar cuando sea requerido y coordinado con el supervisor del contrato las actualizaciones, seguimientos y apoyo a los procesos administrativos, contables y bienes de la Personería para su normal funcionamiento, la realización del saneamiento contable, para depurar los activos e inventarios	Brindo apoyo al área financiera en los siguientes procesos administrativos: (I) verifico los descuentos por concepto de estampillas procultura y adulto mayor del mes de abril de 2026 y tramito la liquidación con la secretaria de hacienda para pago; (II) apoyo la elaboración de la nómina del mes de mayo de 2026, verifico la aplicación correcta de los descuentos de ley (salud, pensión, fondo de solidaridad) y los descuentos por libranza autorizados;(III)apoyo la generación de la planilla de seguridad social del periodo marzo-abril con las variaciones de salarios e incorporación de personal nuevo de la personería;(IV)Apoyo la elaboración del cálculo del retroactivo salarial del año 2026;(V)apoyo la elaboración de las liquidaciones de los funcionarios Alba Arango y William Navas;(VI)Apoyo la radicación de incapacidad de la funcionaria Alba lucia Arango en el portal salud total;(VII)Apoyo la elaboración de la proyección de costos de personal para el 2026 de la personería municipal.	Anexo la relación de descuentos aplicados durante el mes de abril por concepto de estampilla adulto mayor y procultura. Anexo la nómina del mes de mayo de 2026. Anexo la planilla liquidada de seguridad social correspondiente al periodo marzo-abril Anexo el archivo en Excel con cálculo del retroactivo 2026. Anexo las liquidaciones en Excel de los funcionarios Alba Arango y William Navas. Anexo el radicado de la incapacidad de la funcionaria Alba Arango Anexo el acta, la asistencia y la evidencia fotográfica de la mesa de trabajo en la que se proyectaron los costos de personal para la vigencia 2026.
Realizar la revisión de nómina, prestaciones sociales y compensaciones de los dependientes de la Personería Municipal, como su contabilización, descuentos y retenciones que se practican desde el área encargada y observación sobre cada una de las novedades que se generan en los periodos de la presente vigencia fiscal	Realizo la revisión de la nómina correspondiente a la primera quincena de mayo de 2026, verifico la correcta liquidación de salarios, bonificaciones, descuentos de seguridad social, parafiscales y retenciones aplicables a cada servidor público; reviso las novedades del periodo (incapacidades y retiros) y confronto las bonificaciones liquidadas con los actos administrativos que las soportan, garantizando la consistencia entre la nómina y la contabilidad de la entidad.	Anexo la nómina en Excel, la causación de nóminas y la planilla de seguridad social del mes de abril pagada en mayo de 2026.
Acompañar, asistir y participar en apoyo de la PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS las reuniones, actividades, comités, operativos y demás que le sean asignados por el supervisor.	El contratista asistió a la jornada de capacitación orientada a socializar aspectos operativos y lineamientos relevantes para el acompañamiento institucional a la registraduría durante el proceso electoral. Asistió a las jornadas de capacitación en seguridad vial los días 12,19 y 26 de mayo de 2026. Asistió a reunión virtual con soporte del programa contable cactus para socialización de falencias en el aplicativo y posibles soluciones	Anexo la asistencia a capacitación brindada el día 28 de mayo de 2026 en la biblioteca de comfamiliar. Anexo la asistencia a las capacitaciones dictadas en las oficinas de tránsito de Dosquebradas. Anexo el pantallazo de asistencia a reunión virtual el día 22 de

 Personería de DOSQUEBRADAS	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO	PMD-AF-ISCPs-014
		FECHA	Febrero 2026
		VERSIÓN	05
		PÁGINAS	3 de 3

NOTA: Hace parte integral a esta acta del supervisor el informe que presenta el contratista en el formato establecido por la entidad. (documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes).

Como supervisor de este contrato y/o convenio, ***certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.***

Así mismo se deja constancia que el contratista está cumpliendo con el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato o convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma en Dosquebradas- Risaralda el día NUEVE (09) de JUNIO del año dos mil veintiséis (2026).

NOMBRE DEL SUPERVISOR: JOHANNA STEFANNY GONZALEZ A.

CARGO DEL SUPERVISOR: FINANCIERA

FIRMA DEL SUPERVISOR: Johana González A